

Bogotá, D.C., lunes, 20 de Febrero de 2017.

Asunto: Convocatoria para la Reunión de Consulta Previa en la Etapa de PROTOCOLIZACIÓN, con la Parcialidad Indígena **LA PICHE**, ubicada en jurisdicción del Municipio de Tolú-viejo, Departamento de Sucre, para el proyecto: **“CONTRATO DE CONSECIÓN MINERA N° I13-16591X”**, dando cumplimiento a la **Sentencia No. 102 de 2014**, del Tribunal Administrativo de Sucre, Sala Primera de Decisión Oral, Acción de Tutela con radicado No. 2014-00178.

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de garantizar el derecho de la Consulta Previa de los pueblos tribales en el caso colombiano las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio No 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que se tiene previsto realizar el proyecto: **“CONTRATO DE CONSECIÓN MINERA N° I13-16591X”**, dando cumplimiento a la Sentencia No. 102 de 2014”, en cuya área de influencia esta Dirección certificó mediante acto administrativo N° 517 del 23 de mayo de 2013 la presencia de la Parcialidad La Piche, en jurisdicción del municipio de Tolú Viejo, Departamento de Sucre. El ejecutor solicitó inició de Consulta Previa mediante radicado No. EXTMI16-0019459 del 27 de abril de 2016.

Por tal motivo se realizará la Reunión de PROTOCOLIZACION, para desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

Es importante resaltar, que esta reunión se realizará con la participación de la Parcialidad Indígena La Piche, así como de las autoridades y miembros de la comunidad, el ejecutor del proyecto, los delegados de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior. Esperamos contar con la participación de las autoridades civiles, los órganos de control Distrital y Departamental que han sido convocados.

Por lo anterior, se procede a convocar a las siguientes personas y entidades:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD/COMUNIDAD
CABILDO INDIGENA LA PICHE	JUNTA DIRECTIVA	CABILDO INDIGENA LA PICHE
AGUSTIN DURAN CAMPOS	CAPITÁN MENOR INDÍGENA	PARCIALIDAD INDÍGENA LA PICHE
INTEGRANTES	INTEGRANTES	PARCIALIDAD INDÍGENA LA PICHE
CAPITÁN MAYOR	CAPITÁN MAYOR	ASOCIACIÓN DE CABILDOS MENORES INDÍGENAS DE YUMA DE LAS PIEDRAS – ETNIA ZENU
PEDRO SANTIAGO POSADA ARANGO	DEFENSOR DELEGADO PARA ASUNTOS ÉTNICOS	DEFENSORÍA NACIONAL DEL PUEBLO
OSCAR LUIS HERRERA REVOLLO	DEFENSOR DELEGADO	DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL SUCRE
DANILO VALBUENA	PROCURADOR DELEGADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS ÉTNICOS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38
 Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
 Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
 Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América